

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.



**Tercer Periodo de Receso del  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional**

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA****Presidente**

Dip. Maurilio Hernández González

**Vicepresidentes**Dip. Miguel Sámano Peralta  
Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa**Secretario**

Dip. Luis Antonio Guadarrama Sánchez

**Vocales**Dip. Julieta Villalpando Riquelme  
Dip. Omar Ortega Álvarez  
Dip. José Alberto Couttolenc Buentello**DIPUTACIÓN PERMANENTE****Presidente**

Dip. Max Agustín Correa Hernández

**Vicepresidenta**

Dip. María Lorena Marín Moreno

**Secretaria**

Dip. Brenda Escamilla Sámano

**Miembros**Dip. Imelda López Montiel  
Dip. Gerardo Ulloa Pérez  
Dip. Juan Maccise Naime  
Dip. María de Jesús Galicia Ramos  
Dip. Rosa María Zetina González  
Dip. Araceli Casasola Salazar**Suplentes**Dip. Bryan Andrés Tinoco Ruiz  
Dip. Israel Placido Espinosa Ortiz  
Dip. Karla Leticia Fiesco García  
Dip. Marta Ma del Carmen Delgado Hernández  
Dip. Benigno Martínez García**INTEGRANTES DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

- Aguilar Zamora Brenda
- Aguirre Cruz Emiliano
- Aldana Duarte Elba
- Álvarez Nemer Mónica Angélica
- Arias Calderón Juliana Felipa
- Azar Figueroa Anuar Roberto
- Bautista Gómez Armando
- Bernal Casique Iveth
- Burgos Hernández Anais Miriam
- Casasola Salazar Araceli
- Cisneros Coss Azucena
- Colín Guadarrama María Mercedes
- Correa Hernández Max Agustín
- Couttolenc Buentello José Alberto
- De la Cruz Pérez Faustino
- Delgado Hernández Marta Ma del Carmen
- Elizalde Vázquez María del Rosario
- Escamilla Sámano Brenda
- Espinosa Ortiz Israel Placido
- Fiesco García Karla Leticia
- Flores Jiménez Xóchitl
- Galicia Ramos María de Jesús
- Galicia Salceda Adrián Manuel
- Garay Casillas María de Lourdes
- García Carreón Telesforo
- García García José Antonio
- García Sánchez Jorge
- García Sosa Sergio
- García Villegas Beatriz
- Gollás Trejo Liliana
- González Bautista Valentín
- González Cerón Claudia
- González González Alfredo
- González Morales Margarito
- González Zepeda Javier
- Guadarrama Sánchez Luis Antonio
- Gutiérrez Cureño Mario Gabriel
- Gutiérrez Martínez Nazario
- Hernández González Maurilio
- Hernández Ramírez Julio Alfonso
- Labastida Sotelo Karina
- Loman Delgado Carlos
- López Montiel Imelda
- Maccise Naime Juan
- Marín Moreno María Lorena
- Martínez Altamirano Maribel
- Martínez García Benigno
- Martínez Martínez Marlon
- Medrano Rosas Berenice
- Mendoza Mondragón María Luisa
- Mercado Moreno Alicia
- Millán García María Elizabeth
- Millán Márquez Juan Jaffet
- Murillo Zavala Camilo
- Nápoles Pacheco Nancy
- Nova Gómez Violeta
- Olvera Higuera Edgar Armando
- Ortega Álvarez Omar
- Pineda Campos Rosa María
- Rodríguez Yáñez René Alfonso
- Ruiz Páez Montserrat
- Sámano Peralta Miguel
- Sánchez Ángeles Tanech
- Schemelensky Castro Ingrid Krasopani
- Segura Rivera Bernardo
- Solorza Luna Francisco Rodolfo
- Soto Ibarra Juan Carlos
- Spohn Gotzel Crista Amanda
- Tinoco Ruiz Bryan Andrés
- Ulloa Pérez Gerardo
- Urbina Salazar Lilia
- Uribe Bernal Guadalupe Mariana
- Villagómez Sánchez Juan Pablo
- Villalpando Riquelme Julieta
- Zetina González Rosa María



Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

## GACETA PARLAMENTARIA

Órgano de difusión interna del Poder Legislativo del Estado de México

Año 2

104

Septiembre 04, 2020

### ÍNDICE

#### PÁGINA

ACUERDO CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO, APARTADO III NUMERALES I Y II DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCESO Y LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO, DESAHOGADAS LAS COMPARECENCIAS, LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA SE REUNIRÁ CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR Y REVISAR LOS EXPEDIENTES Y ENTREVISTAS PARA LA FORMULACIÓN DEL DICTAMEN QUE CONTENGA LA LISTA DE ASPIRANTES APTOS PARA SER VOTADOS POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA Y PARA ELLO, A MÁS TARDAR EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, REMITIRÁ, A LA PRESIDENCIA DE LA "LX" LEGISLATURA, EL DICTAMEN, QUE CONTENDRÁ UNA TERNA, PARA FAVORECER EL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PLENO LEGISLATIVO.

4

**LA “LX” LEGISLATURA, A TRAVÉS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN LIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 41 FRACCIÓN III Y 62 FRACCIONES XVI, XVII Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCESO Y LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EL 31 DE JULIO DE 2020:**

### **CONSIDERANDO**

Que, en observancia del Artículo Segundo, Apartado III numeral 2 del Acuerdo por el que se establece el Proceso y la Convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma del Estado de México, la Junta de Coordinación Política determinó que las y los 34 aspirantes registrados, acreditaron el cumplimiento de los requisitos exigidos y publicó el Acuerdo correspondiente con los nombres, en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, publicado el día siete de agosto del 2020.

Que, en el citado Acuerdo, en atención al número de aspirantes y para garantizar el desarrollo de las comparecencias, de conformidad con lo previsto en el Artículo Cuarto del Acuerdo por el que se establece el Proceso y la Convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma del Estado de México, dispuso modificar las fechas de las etapas correspondientes, y reprogramar las comparecencias, precisando que, se comunicaría a los aspirantes.

Que, de los 34 comparecientes convocados, únicamente, se presentaron 33 y su comparecencia se llevó a cabo ante la Junta de Coordinación Política, los días 18, 19 y 20 de agosto del 2020, para otorgarles su garantía de audiencia y conocer su interés y razones respecto de su posible designación en el cargo.

En consecuencia, habiendo sido desahogadas las comparecencias, la Junta de Coordinación Política, emite el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Con sustento en el Artículo Segundo, Apartado III numerales I y II del Acuerdo por el que se establece el Proceso y la Convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma del Estado de México y el Artículo Cuarto Transitorio, desahogadas las comparecencias, la Junta de Coordinación Política se reunirá con la finalidad de integrar y revisar los expedientes y entrevistas para la formulación del dictamen que contenga la lista de aspirantes aptos para ser votados por el Pleno de la Asamblea y para ello, a más tardar el día 8 de septiembre del presente año, remitirá, a la Presidencia de la “LX” Legislatura, el dictamen, que contendrá una terna, para favorecer el análisis y resolución del Pleno Legislativo.

**SEGUNDO.-** De conformidad con el Artículo Segundo, Apartado IV, numerales I, II y III del Acuerdo por el que se establece el Proceso y la Convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma del Estado de México, recibido el dictamen antes referido por la Presidencia de la Directiva de la “LX” Legislatura, a la mayor brevedad se incorporará en el Orden del Día de la Sesión de Asamblea para su discusión, votación y resolución, que se realizará a más tardar el día 10 de septiembre del 2020.

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, en la Gaceta Parlamentaria de “LX” Legislatura y en la página web de la Cámara de Diputados Local, el cuatro de septiembre de dos mil veinte.

**SEGUNDO.-** Este Acuerdo entrará en vigor el día de su emisión.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veinte.

**ATENTAMENTE  
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

**PRESIDENTE**

**DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO MORENA  
(RÚBRICA)**

**VICEPRESIDENTE**

**DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA  
COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
(RÚBRICA)**

**VICEPRESIDENTE**

**DIP. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA  
COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL  
(RÚBRICA)**

**SECRETARIO**

**DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO  
(RÚBRICA)**

**VOCAL**

**DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME  
COORDINADORA DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL  
(RÚBRICA)**

**VOCAL**

**DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ  
COORDINADOR DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
(RÚBRICA)**

**VOCAL**

**DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.